



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO MINISTERIOS

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

1358

ANUNCIO

NOTIFICACION DE ACTAS DE LIQUIDACION A LOS TRABAJADORES

Se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a efectos legales de las Actas de Liquidación a los trabajadores de las empresas sobre las cuales recaen las actas relacionadas más abajo, ya que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación personal a través de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas actas pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos. Conforme a lo dispuesto en artículo 33.1, segundo párrafo, del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, los trabajadores no conformes con los periodos y bases de cotización recogidas en el acta o con la procedencia de la liquidación, podrán formular alegaciones en las mismas condiciones que el presunto responsable, por lo que se hace expresa advertencia de que en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES puede impugnarse las ACTAS DE LIQUIDACION formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

Nº ACTA: 462013009700131

SUJETO RESPONSABLE: CERVERA PONCE, ESTHER

TRABAJADOR: Ariane Ancín Jiménez

DOMICILIO: Av/ Zaragoza, 44 JACA

NOTIFICACION DE ACTAS

Relación de expedientes de Actas instruidos a los sujetos responsables que a continuación se mencionan y que no han podido ser notificados a pesar de haberse procedido mediante notificación a través de Correos. Por consiguiente, por la presente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la Notificación de dichas actas, que pueden ser examinadas por los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, situada en la C/ San Juan Bosco, 1 bajos. Se hace expresa advertencia de que desde el día siguiente al de publicación de la presente, y en el PLAZO DE QUINCE DIAS HABILES, pueden impugnarse las ACTAS formulando escrito de alegaciones en esta Inspección Provincial.

Nº ACTA: I222013000002010

SUJETO RESPONSABLE: Ferrer Salcedo, s.l.

DOMICILIO: C/ San Lorenzo, 63 HUESCA

IMPORTE: 1251,00 €

SUJETO RESPONSABLE: Jose Carlos Espuña Lanau

DOMICILIO: C/ Lope de Vega, 4 MONZÓN



Nº ACTA: I222013000002616

Sanción: Extinción de la prestación o subsidio por desempleo desde 23/06/2010 y reintegro de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas.

Nº ACTA: I222013000000693

SUJETO RESPONSABLE: Construcciones bachimania, s.l.l.

DOMICILIO: C/ Serrablo, 123 SABIÑÁNIGO

IMPORTE: 21775,88 €

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de la Seguridad Social. Ignacio-Miguel Espiau Aso.